

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	Remitiendo importe.	
PROVINCIAS ..	Trimestre....	5.50 5 PTS.
	Semestre....	10 9
Ultramar ..	Un año....	19 17
EXTRANJERO ..	Trimestre....	17 15
	Semestre....	28 25

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe arriba indicado.

## PAGO ADELANTADO.

## Siempre equivocándose.

Ya que la prensa ministerial, con una constancia digna de mejor causa, y con tenacidad aragonesa, insiste en suponer torcidas intenciones en el partido liberal-conservador, porque opina en sentido favorable á los deseos y aspiraciones de la disidencia; ya que se pretende mantener viva la alarma en los antiguos elementos del partido, apelando á toda suerte de sofismas y á todo liraje de fatídicos augurios; ya que diariamente se saca á relucir el cristo de la conservadura, haciendo ver en la conducta de ésta estudiado maquiavelismo para precipitar la caída de la situación y aligerar su vuelta al poder; ya, en fin, que los periódicos oficiosos aparentan decidido empeño en convencerse y convencernos de que la izquierda liberal dinástica funciona en el poder con la debida regularidad, nosotros hemos de fijar la atención de nuestros amigos sobre las declaraciones explícitas y terminantes que, á modo de consejo al Sr. Sagasta, hace *El Diario Español*, en quien reconocemos, sin disputa, si no el más autorizado, el más discreto de los órganos que el Sr. Cánovas del Castillo cuenta en la prensa.

Siempre se ha dicho que del enemigo el consejo, y nunca con mayor razon puede aplicarse el aforismo el antiguo jefe civil del constitucionalismo.

Tomando pie de los rumores de crisis que corrieron estos días, y discurriendo sobre los propósitos que se atribuyen al Sr. Sagasta, el cual insiste, según se dice, en mantener á todo trance en el ministerio la preponderancia del centralismo, *El Diario Español* se expresa en los siguientes términos:

«De manera que, la versión de hoy, es opuesta á la crisis, y opuesta también á que el Sr. Sagasta entre en negociaciones con los disidentes para dar más cohesión—bastante falta le hace—á la mayoría. Esta intransigencia del Sr. Sagasta no la comprendemos. Si se fundara en conveniencias patrióticas, en altos intereses, en la necesidad de no ceder ante pretensiones personales injustificadas, nos explicaríamos la conducta del presidente del Consejo, y la elogiaríamos sin reserva.

El Sr. Sagasta debería evitar con habilidad y talento la formación del tercer partido. Este propósito no es de difícil realización: se traduciría en hechos recogiendo la bandera de la disidencia, la misma que sostuvo con elocuencia y energía el Sr. Sagasta durante los seis años de oposición á la política liberal conservadora. Marchando resueltamente el Sr. Sagasta hacia la izquierda, contendría la dispersión de los elementos monárquico-liberales, y esto sería un beneficio que la monarquía tendría que agradarle.»

¿Cabe aquí mantener la sospecha, con relación á los deseos de los conservadores?

Puede negarse que en el texto del párrafo trascrito existe un gran fondo de discrepancia y gran sentido práctico, sobre la política que conviene desarrollar en beneficio de la libertad y de las instituciones? ¿Dónde está la intención maquiavélica que ven los diarios ministeriales en la conducta y en las opiniones casi unánimes, con que discuten el tema los representantes genuinos de la derecha monárquica?

*El Diario Español* aconseja al Sr. Sagasta que se incline hacia las soluciones liberales; que cumpla lo ofrecido en la oposición, si quiere evitar la formación de un tercer partido que haga triunfar aquellos principios y aquella bandera por él abandonados.

Y á este propósito, le cuenta que no fué en la actitud de la democracia monárquica, que se considera un partido organizado, dispuesto á gobernar sin necesidad de entrar en pactos con la disidencia, recordando al señor Sagasta la situación de los jefes del centro, con relación al partido constitucional, antes de llegar la fusión, que se hizo mediante una fórmula satisfactoria al amor propio de las respectivas personalidades.

«Nosotros, continúa *El Diario*, desearemos la existencia de una izquierda numerosa, fuerte, bien organizada. ¿Consigue formular el Sr. Sagasta? Pues aplausos al Sr. Sagasta. ¿La forman otros? Pues quien la forme los merecerá sinceros de todos los que aspiren á que dentro de la monarquía no exista el fraccionamiento y división que ofrecen los partidos republicanos. Para el caso, poco importa que el Sr. Sagasta sea, como apetece *El Correo*, la llave maestra de la izquierda; pero si eso pretende el presidente del Consejo de ministros, es necesario que ponga de su parte patriotismo, talento y buena voluntad para llevarlo á cabo.»

Si se confirman las noticias que con anterioridad hemos reproducido, es indudable que la llave maestra de la combinación no será el Sr. Sagasta. Este, sus amigos íntimos y los centralistas, quedarán anulados por los verdaderos liberales monárquicos. La llave maestra será el duque de la Torre, si se decide á proteger la disidencia, el Sr. Moret ó el general López Dominguez, si llegan, como es de suponer, á entenderse.

No aconsejan con acierto al Sr. Sagasta, en nuestro concepto, los que le piden que sacrifique en pr

de los centralistas á sus antiguos amigos. Oyendo el consejo el Sr. Sagasta, se crearán muchas dificultades en la próxima legislatura, y cada debate en el Congreso será para él un disgusto.

Desatendiendo el Consejo, formará la izquierda dinástica, y podrá con títulos legítimos, ante el país, continuar en el poder. No le preocupe al presidente del Consejo lo que puedan hacer los centralistas. Estos seguirán el movimiento hacia la izquierda, porque la izquierda representará el poder.»

Así piensan los conservadores-liberales; esas son las opiniones del Sr. Cánovas del Castillo, á quien se atribuye un maquiavelismo que no tiene en esta ocasión; del mismo modo piensa el duque de la Torre, el general López Dominguez; esa es, en una palabra, la opinión general del país, que en masa se pronuncia contra los procedimientos de gobierno empleados por la fusión.

Pero el equivocarse siempre es ciega fatalidad que preside el sino del Sr. Sagasta, cuando no se halla en la oposición.

## Más sobre la cuestión de Egipto.

Sigue la atención de Europa, como es natural, embargada por la cuestión egipcia, que de día en día se presenta más grave y de más difícil solución.

Según los telegramas recibidos ayer tarde, nada práctico se espera, por el momento, de las negociaciones para la intervención colectiva del Canal, ó por lo menos se encuentran serios obstáculos para llegar á este resultado.

¿De dónde parten esos obstáculos? De Inglaterra.

La nación invasora, que, sin previo acuerdo, y por su propia autoridad se posesionó de Alejandría, retrasó y sigue retrasando, valiéndose de toda clase de ardides, su convenio con la Puerta, para obrar á su antojo, y procura que nadie estorbe su acción, era lógico que de igual manera se esforzara para que las naciones occidentales no pusieran coto á sus miras ambiciosas.

Hoy la situación resulta clara. Provocar desórdenes en Egipto, instigarlos tal vez, lo cual siempre es fácil aprovechando la ignorancia y el fanatismo musulmán, tomar pretexto de aquí para exigir reparaciones primero, y erigirse en árbitro después, tales han sido los manejos de Inglaterra.

Segura, por otra parte, de que al asomar la cabeza la pavorosa cuestión de Oriente, en la que tan encontrados intereses luchan, las naciones todas, antes de proceder habrán de buscar soluciones en el terreno diplomático, cálculo que tendría siempre sobrado para la realización de sus planes.

Y así ha sido. Las debilidades de Francia, las oscilaciones de Italia, los manejos de Alemania, siempre atenta á impedir todo acuerdo entre los pueblos latinos, han dado el triunfo á Inglaterra, que se ha impuesto no solo á Egipto, sino á Europa entera.

Las potencias no tuvieron más remedio que aceptar los hechos consumados, y pasaron por la ocupación de Alejandría, reservándose el derecho de conservar la neutralidad del Canal. ¡Derecho ilusorio! El conquistador está apoderado de él. Suez, Ismailia, Port-Said, son suyos.

¿Cuál es la condición que pone Inglaterra para conservar, esta es la frase, la intervención colectiva? Que el Canal quede en absoluto á su disposición para sus operaciones estratégicas. ¿Dónde está, pues, la neutralidad, si ha de aprovecharse para la guerra, y sólo á disposición de una de las partes contendientes, esa vía de comunicación, abierta para el comercio y para la paz?

La injusticia y la arbitrariedad con que procede Inglaterra, resultan patentes ahora más que nunca.

Esta pretensión debe haber caído como una losa sobre los diplomáticos, que hoy no saben qué decidir.

En tanto, la Gran Bretaña prosigue sus operaciones, y si algún obstáculo encuentra no procede de Europa, sino de la energía de los beduinos.

Sólo Arabi ha osado oponerse al invasor. Los dos últimos decretos del jefe, prueban con cuánta razón aquél lo tenía por aliado de los ingleses.

Dicen así estos decretos:

«Yo, jefe de Egipto, hago saber á todas las autoridades civiles y militares del istmo de Suez, que el almirante comandante en jefe de las tropas de su majestad británica, está encargado de restablecer el orden en Egipto, y está autorizado para ocupar todos los puntos que pueda considerar útiles para sus operaciones militares contra los rebeldes. Invito á todas las autoridades para que lo pongan en conocimiento de todos los habitantes del istmo, y particularmente de todos los agentes y empleados del canal marítimo. Hago saber también á todos á los que les concierne, que toda oposición á la presente orden constituirá una violación á mis órdenes, y expondrá

a quien la cometió á graves consecuencias.—Firmado.—Tewfik.»

«Yo, jefe de Egipto, autorizo al almirante, jefe de las fuerzas marítimas de S. M. británica en el Mediterráneo, así como á cualquier oficial á sus órdenes, para que tome las medidas que juzgue convenientes para impedir la importación de carbón y municiones de guerra por toda la costa, desde Alejandría á Port-Said. Cualquier contravención á la presente orden será castigada con la captura de las mercancías cuya importación se prohíbe.—Firmado.—Tewfik.»

Tal es el estado de la cuestión de Egipto, que Europa contempla aturdida.

## La administración de justicia.

Un apreciable suscriptor amigo nuestro, que ha leído con atención los artículos que, bajo el epígrafe *El ministro estudia*, venimos dedicando al Sr. Alonso Martínez, nos remite el siguiente trabajo, que con él de aya recomendamos al de Gracia y Justicia.

Como se verá, nuestro comunicante coincide con todas las apreciaciones que llevamos hechas sobre la responsabilidad judicial que debe imponerse al magistrado en todos los actos en que interviene, como que de ellos depende á las veces la honra, el porvenir y la fortuna del litigante, el cual debe esperar tranquilo el fallo del juez, sin ninguna clase de temores, cuando la justicia y el derecho le asistan.

EL DEBATE se propone continuar estudiando estas importantísimas cuestiones; pero desde luego admitirá gustoso la colaboración de las personas ilustradas y competentes en la materia, á quienes interesa que las reformas proyectadas vengan á satisfacer las legítimas aspiraciones del país.

Se nos han hecho indicaciones que afectan al personal de registradores de la propiedad, de cuyo asunto ofrecemos también ocuparnos en breve.

## \* \* \*

## «ACERTARÁ EL MINISTRO?

No tratamos de defender el actual sistema.

La organización de tribunales que existe es defectuosa, y no atiende á las necesidades públicas; ¿pero será mejor la que intenta plantear el Sr. Alonso Martínez? Pronto lo hemos de ver si S. E. fusionista continúa en el poder algunos meses más, y lleva adelante su tenaz empeño.

Mucho desconfiamos, sin embargo, de la reforma, porque aparte de las dificultades que toda innovación ofrece, es aquella incompleta, se realiza sin el valor necesario para hacer innovaciones trascendentales, se falta por ella á los compromisos del partido constitucional en la oposición, y no se llevan á la práctica los medios aconsejados por la ciencia en el actual período histórico.

Para que sea fecunda, se necesita, en primer término, reformar completamente el personal, creando una magistratura con mejores condiciones que la que actualmente existe, pues de ella depende que las nuevas instituciones adquieran prestigio y se consoliden. ó sean, por el contrario, tan detestables como las actuales.

Hasta no hace mucho se cantaban de continuo himnos en alabanzas de la magistratura; se ensalzaban, por todos, las condiciones de los funcionarios que á ella pertenecían, y nadie era osado á poner mano sobre la púdica doncella, que cubría sus formas bajo tupido y penetrable velo. Si había, no obstante, algún desgraciado á quien la acción de la justicia hacia quejarse, se achacaba todo á la defectuosa de nuestras leyes sustantivas ó adjetivas, ó era por culpa de alguna travesura curialeña; nunca, jamás desgraciado de aquél que osara decirlo ó pensarlo, á la ineptitud ó venalidad de los jueces. Y hé aquí, que de pronto, se rasga el velo por atrevida mano, y con lengua más atrevida aún, se dice en pleno Parlamento, por dos hombres públicos, de importancia reconocida y de autoridad en la materia, citando casos muy recientes: «entre nuestros jueces, los hay ignorantes; algunos de nuestros magistrados son venales; la justicia, no la obtiene siempre el que la demanda; aquélle está sujeta á veces a la influencia del poder; no podemos confiar en ella, y nuestros tribunales no son siempre la garantía del débil contra el fuerte, ni del oprimido contra el opresor.»

Ya es, pues, á todos evidente que no sólo debe la sociedad temer las malas leyes y defectuosos procedimientos para aplicarlos, sino también á los hombres encargados de su aplicación. Por esto decimos que debe ante todo crearse una magistratura sin los vicios y defectos que tiene la actual, para que la reforma sea fecunda.

Meditelo bien S. E., y vea que sin la responsabilidad del funcionario pronta, activa y eficaz, y sin la garantía para éste, no es posible tener una magistratura respetable y respetada.

Todas las leyes que regulan la justicia y manera de proceder para obtenerla, son en más ó en menos aceptables si los que las aplican son hombres de ciencia y conciencia; sin estas condiciones, las mejores leyes y el mejor sistema de procedimientos son letra muerta.

Cuando á los funcionarios del poder judicial y del ministerio público (que en su mayoría son capaces de desempeñar dignamente el puesto que se les confía) se les exija inmediatamente la responsabilidad de sus actos, se habrá logrado que miren con más respeto á la ley y el cumplimiento de su deber. Pero no es esto todo: no queremos fiar al temor la sóla eficacia del anhelado bien, y hemos de buscarlo en

otros móviles, á los que el hombre obedece siempre. Estos son la honra del funcionario, la estimación de sí propio, la satisfacción y la utilidad que experimenta desempeñando su cargo.

Al efecto, concéndanse condiciones de estabilidad en su destino, de independencia y de mejorar ciertamente su posición, obteniendo, sin necesidad de favor ni de padrinazgo, los ascensos que les correspondan; estimíense su actividad, y no se maten sus ilusiones desvaneciéndose sus esperanzas, para que, abatido y desesperado, cumpla mal sus deberes, y se conseguirá con ello el resultado apetecido.

Lo que hoy ocurre es desconsolador; pues mientras hay promotor de entrada con antigüedad del año 39, abogado fiscal de Audiencia desde el año 44, sirviendo en comisión una promoción de entrada, y jueces con antigüedad en sus cargos desde el año 42, se ven niños que, apenas salidos del aula, han llegado á escalar los primeros destinos de la magistratura, sin deberlo muchas veces á otros méritos que al padrinazgo ó al parentesco con algún alto personaje. Innumerables casos pudíramos citar, pero nos abstendremos, por no herir la susceptibilidad de nadie.

Al que se vé postergado; al que vé pasar uno y otro dia tanto y tanto hombre que lo deja atrás en su camino, y no tiene esperanzas de llegar á donde ellos; al que pretende inútilmente un día y otro que se le ascienda, invocando su antigüedad y el número que en el escalafón ocupa, y se lo contesta en el ministerio que ni aquél ni éste sirve para nada; y cuando acude á un amigo personal para que apoye sus pretensiones, oye de él que sin el diputado del distrito no puede complacerle, aunque quisiera, ¿qué ha de sucederle? Que se desespera, y adquiere el triste convencimiento que ni sus méritos, ni sus condiciones, ni su laboriosidad han de servirle; y entonces procura cobrar la nómina con el menor trabajo posible, ó se hace político, con todas las consecuencias del partidario, buscando el medro personal y no la satisfacción del cumplimiento de sus deberes, ó se convierte en un sér miserable, entregado en cuerpo y alma al caciquillo del pueblo ó al diputado del distrito, siendo instrumento servil de ellos á trueque del ascenso ó de sostenerse en su destino.

## POLÉMICA

De *El Adalid*:

«El señor ministro de la Gobernación no asistió anoche á su despacho por encontrarse enfermo de un ataque de bilis.»

Estos ataques de bilis, parece ser que se los proporciona el general del lloron, que, poco acostumbrado á las tareas de dicho departamento, se cree es igual reformar el peñachó ó negociar paces, que hacer administración.

Por fortuna nuestra, pronto cesará en sus interinidades.

Dice *El Eco del Litoral*:

«La Iberia defiende al alcalde de Carabanchel porque, cediendo al influjo de sus administrados, permitió una corrida de toros, contraviniendo las órdenes del gobernador, y dice que es muy difícil oponerse á la corriente general de los pueblos.»

Si tan difícil le parece al colega ministerial oponerse á la corriente general de los pueblos, ¿cómo no ha dimitiido ya el irregular maestro lapa, cuando toda España, a voz en grito, le está diciendo que está demasiado en el puesto que ocupa?»

El ministro lapa, querido colega, no suelta la cartera por nada, ni por nadie; pues se encuentra divinamente arrebolado en el sillón de su departamento, pensando, en lugar de reorganizar nuestra marina de guerra, en ver la manera mejor de pasar el tiempo. A más de esto, la cabeza del ministro no está ya para juegos ni grandes empresas.

De cómo cumple el general sus promesas. Han sido denunciados en la Habana:

*El Palenque Literario*, por criticar la sentencia que hace CUARENTA AÑOS condenó al mulato Plácido.

ser de madera fusionista, y pedirle otra cosa, sería pedir peras á los albaricoqueros.

Ramillete de la *Gaceta Universal*, periódico martinista-bis:

Nuestro colega *El Pabellón* ha hecho una buena frase.

Llama á los conservadores *Los Burgossis de las irregularidades*.

Y los paralíticos de la libertad.

¿Qué llamaremos á los fusionistas?

Los inválidos de la izquierda.

Respecto á las *irregularidades*, el apelativo es gráfico; tan gráfico, como que *El Pabellón* y la *Gaceta* formaron en la *tanda* conservadora con *La Epoca*, *La Política*, *El Tiempo*, etc., etc., y, naturalmente, están en el secreto.

\* \* \*

«Un periódico zorrillista dice que vé muy claro el porvenir de la izquierda.

El colega no puede ser más perspicaz.

Hasta ahora nadie vé ni el presente.

Por eso el general Martínez ha tenido que alumbrar el ministerio de la Guerra con lámparas incandescentes.

Y sin embargo, todavía no vé más allá de sus narices.

Llamemos también *miope* al fusionismo.

\* \* \*

«Dice un periódico que los conservadores brillan poco en la oposición, «porque se alumbran sólo con dos ó tres faroles.»

Efectos de la parálisis y de la miopía fusionista:

Los conservadores son pocos.

En cambio los centralistas... ¡ah los centralistas! no caben en el presupuesto.

Como que se cuentan, como los portugueses sus caballos.

Por piés.

Convenido, ¿pero dónde están las cabezas?

Porque descartando la de Pavía, las demás no valen gran cosa ni por el número ni por la calidad.

## TELEGRAMAS

**LONDRES 18.**—El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta el 24 de Octubre.

**ALEJANDRIA 18.**—Esta mañana se ha embarcado la guardia real con dirección á Aboukir.

Circula el rumor de que 4.000 arabistas, con 15 cañones, marchan sobre Ismailia, y que otros 30.000 se concentran en Teleskedir.

**SAN PETERSBURGO 18.**—El periódico *el Golo*, dice que la supremacía de los ingleses en Egipto, obligaría á las potencias á tomar medidas para asegurar el equilibrio europeo.

El mismo periódico excita al Gobierno ruso á seguir el ejemplo de Austria, respecto á Bosnia, indemnizándose á sí misma.

**DUBLIN 18.**—Ayer tarde han sido muertas cuatro personas en Mullagh Druma (condado de Mayo), por los sanleagues, y heridos dos niños.

**PARIS 19.**—Las negociaciones entre las grandes potencias para la intervención colectiva del Canal de Suez, bajo la base de la proposición italiana, no adelantan, y se cree que no producirán un resultado práctico.

Las reservas hechas por algunas potencias, por una parte, y por otra la condición impuesta por Inglaterra á la proposición italiana, respecto á la facultad de utilizar el Canal para las operaciones estratégicas de sus tropas, son las principales dificultades que se oponen á una solución satisfactoria.

**TANGER 18.**—El Gobierno marroquí ha ofrecido imponer un ejemplar castigo á los autores del brutal atropello de que fué víctima, cerca de Fez, un ciudadano español, quien ha fallecido á consecuencia de las heridas que recibió.

**LONDRES 19.**—Telegramas de Alejandría desmienten que las tropas inglesas padecan enfermedades.

El estado del ejército británico es satisfactorio.

**TRISTE 19.**—Se descubrió ayer en el vapor correo de Venecia una caja llena de proclamas de los irredentistas italianos.

Los tribunales se ocupan en este asunto.

**LONDRES 19.**—Dice el *Morning-Post* que el Gobierno turco se ha negado á aceptar las condiciones que quería imponer Inglaterra, y que ha dado la orden de suspender los preparativos militares para una expedición á Egipto.

**ALEJANDRIA 19.**—Arabi ha notificado á los europeos residentes todavía en el Cairo, que no podrá garantizar la seguridad de sus personas y de sus bienes por verse obligado á mandar todos los hombres, y hasta los de policía, al teatro de la guerra.

**PARIS 19.**—No hubo nuevos desórdenes en Montceau-les-mines.

A consecuencia de las declaraciones de un preso, se han cogido varios papeles y la lista de los individuos de una sociedad secreta llamada *Banda negra*, con sus estatutos.

El jefe de aquella sociedad, llamado Demay, se ha fugado; pero ha sido preso el subjefe.

Cartas de Andorra aseguran que el obispo de Urgel, veguer español, favorece al partido carlista que se prepara á invadir el terreno de la república andorrana y que el veguer francés toma disposiciones para impedir la invasión.

**PARIS 19.**—Bolsa, fondos franceses: 3 por 100, 82,405; 5 por 100, 115,65. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28; deuda amortizable exterior, 00,00; obligaciones de Cuba, 502,50; consolidados ingleses, 99,13,16. Última hora: 3 por 100 exterior, 27,15; 16; idem interior, 26; deuda amortizable exterior, 00,00; obligaciones Cuba 501; 4 por 100 exterior, 63,14; idem amortizable, 78.

**LONDRES 19.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28.

**ADEN 16.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa sin novedad.

**PUNTA DE GALES 19.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Viñuelas, y continúa su viaje sin novedad.

**ALEJANDRIA 19.**—Creyendo que las avanzadas de los ingleses habían sido disminuidas por ha-

berse mandado tropas hacia Aboukir y Ramleh, Arabi atacó anoche á las inglesas; pero fué rechazado con pérdidas de consideración.

El general Wolsey y su estado mayor han salido hoy con la fragata *Salamis* y varios buques de transporte hacia Oriente.

**CONSTANTINOPLA 19.**—El Gobierno turco no se ha negado á aceptar las condiciones que el de Inglaterra le había impuesto; pero ha presentado una contraproposición que se está examinando.—*Fabra*.

## GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones: **GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto jubilando, con derecho al haber que por clasificación le corresponda, á D. José Escalona y Ruiz, registrador de la propiedad electo de Motilla de Palancar.

**HACIENDA.**—Real orden resolviendo, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, que los expedientes ya incordados de capellanes colativos familiares y patronatos de igual naturaleza, huertos y casas rectorales, ermitas, santuarios y sus adyacentes, bienes de común aprovechamiento, dehesas boyales, edificios y accesorios para servicios públicos, beneficencia, instrucción y demás institutos, y en general todos los de excepciones de la desamortización eclesiástica y civil, continúen y se resuelvan conforme á las disposiciones anteriores á la ley de 31 de Diciembre de 1881.

**GOBERNACION.**—Real orden concediendo autorización para nombrar sustituto por el tiempo que necesiten los médicos directores en propiedad de establecimientos balnearios, según facultades que le concede el art. 39 del reglamento vigente.

Al director que pretenda licencia ó sustitución por cuarta temporada dentro del período de ocho años se le considerará comprendido en el art. 45 del vigente reglamento de baños, procediéndose desde luego á su jubilación.

**FOMENTO.**—Real orden aprobando las trasferencias de la concesión del ferro-carril de Alicante á Alcoy, que hace D. Eleuterio Maisonnave á favor de la sociedad Crédito general de ferro-carriles, otorgada por decreto de Mayo de 1873 y real orden de 27 de Junio último.

Otra.—Para constituir el tribunal de oposiciones á las cátedras de Retórica y Poética, vacantes en los Institutos de Avila, Canarias, Múrcia y Pamplona, se nombra presidente á D. José Echegaray, individuo de la Real Academia Española; y vocales, á D. Narciso Campillo, D. José García Alvarez, don Emeterio Suárez, D. Manuel Ibo Alfaro, D. Alejo García Moreno y D. Pedro Juste.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**FOMENTO.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes sobre que se segreguen del catálogo de montes públicos de Jaén las fincas denominadas Cañada, Morales y Montaña, y ce Múrcia unos terrenos montuosos que radican en el término de Molina.

Otra recomendando á los gobernadores civiles y á los ingenieros jefes de los distritos forestales la más precisa observancia de las reales órdenes de 5 de Mayo de 1881, 12 de Julio de 1858, y 20 de Enero de 1847.

## CORRESPONDENCIA

*Alcalá de los Gazules 16 de Agosto de 1882.*

«Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío y amigo: Desde mi última carta, sólo dos hechos han llamado la atención del pacífico vecindario de Alcalá de los Gazules. Es el uno, el haber dirigido los braceros de la localidad una sendida exposición al señor gobernador de la provincia pidiendo trabajo, en vista de la situación afflictiva que por desgracia pesa sobre estos infelices.

El otro, es haber sido destituidos de sus destinos los dos médicos titulares más antiguos de esta localidad, y á los cuales les están profundamente agraciados todos los vecinos por el infinito número de obras de caridad que sin cesar realizaban.

En esta reforma, el ayuntamiento se ha extralimitado de sus deberes y ha obrado de una manera anómala, pues no ha respetado ni la ley municipal viviente, ni el contrato que la indicada corporación llevó á cabo hace próximamente un año con los médicos que hoy han sido separados de una manera tan arbitraria.

En estos momentos, señor director, se está firmando una exposición, en la que se pide que este pueblo pague solamente el 15 por 100 de contribución, pues la situación por que atraviesa, además de ser anormal y precaria, se hace insostenible, y con especialidad para los infelices braceros que viven de su trabajo, y que carecen en absoluto hasta del más preciso sustento, pues no es posible darle ocupación por la falta de recursos.

El orden continúa sin alterarse.

Todas estas noticias puede remitirle su siempre afectísimo amigo,

*El correspondiente.*

## PROVINCIAS

*El Diario de Barcelona* recibido ayer dice lo siguiente:

«A primeros de Setiembre irá á Gerona el Sr. Balaguer, á quien sus correligionarios obsequiarán con un banquete político. Se cree que acompañarán al Sr. Balaguer los diputados á Cortes Sres. Marin, Díz Romero, Orozco y Romero (D. Vicente), quienes, según se nos ha dicho, se dirigirán luego á Olot, Lérida, Valencia y otros puntos en donde el Sr. Balaguer se propone fijar en los discursos que pronuncie su situación política y la de la disidencia que dentro del partido constitucional ha iniciado.»

Al entrar en su casa hace dos días una vendedora de agua en Sevilla, otra compañera de industria la saludó disparándola dos tiros de revólver.

A las detonaciones acudieron los agentes de orden público y una multitud de curiosos, y se encontraron á la agredida bañada en sangre y moribunda, y á la agresora de pie junto á su víctima, diciendo en alta voz: «Yo he sido, yo he sido.»

Se cree que los celos han sido la causa del crimen.

Algunos vecinos de Alcalá de Guadaíra (Sevilla),

han solicitado permiso de la primera autoridad, con el fin de constituir un centro de trabajadores.

En Roquetas (Tortosa) se presentaron hace algunos días cuatro hombres enmascarados y armados con carabinas y puñales; penetraron en una casa, apoderándose de la dueña y de una niña, cuyo espanto puede concebirse fácilmente.

El hijo mayor del Sr. Valls, propietario de la finca, se presentó en seguida en el lugar del siniestro, siendo recibido por los enmascarados con algunos disparos de pistola, que le produjeron varias heridas graves.

Los bandidos se escaparon después perseguidos por los gritos de alarma de una hermana de la víctima. Créese que esta gavilla la compone gente del país, cuya intención ha sido solamente la de robar al Sr. Valls, que pasa por rico en la comarca.

Los malhechores no han sido habidos.

Desde hace pocos días se encuentra en Barcelona uno de los primeros jefes de la policía francesa, con el fin de continuar las pesquisas para descubrir á los autores de una falsificación de billetes de Banco y monedas de Francia.

Dicho jefe parece ser que ha detenido ya algunas personas, complicadas en el hecho.

En Cabezas de San Juan, pueblo inmediato á Sevilla han surgido algunas dificultades para trasportar en el ferro-carril á varios obreros de aquel término, con arreglo á la real orden de 8 del corriente.

El alcalde de dicha villa facilitó lista de embarque á varios trabajadores que trataban de marchar a Sanlúcar, con el propósito de ocuparse en las faenas de la vendimia. Al presentarse los jornaleros al jefe de la estación, les manifestó éste que no tenía órdenes de la superioridad, ni podía, por tanto, facilitar el pasaje en la forma preventiva en la citada real orden, anadiendo que la empresa de los ferrocarriles andaluces no había aún concertado nada con el Gobierno acerca de este particular.

Con este motivo el alcalde de las Cabezas ha oficiado con fecha de anteayer al señor gobernador, quien á esta fecha seguramente habrá resuelto lo que proceda.

En Sevilla ha sido nombrada la junta facultativa que ha de examinar los planos y estudios para el abastecimiento de aguas de aquella capital.

El concessionario M. Higgin, ha remitido desde Londres, y en breve será entregado al Ayuntamiento el plano correspondiente al servicio de riegos.

Cuando las obras estén terminadas el desague de los huisos se efectuará á bastante distancia de la ciudad, y no en los puntos del río donde se vierten.

En Barcelona continuaron el último jueves los embargos, en medio de la mayor tranquilidad.

Hé aquí algunos detalles del crimen cometido recientemente en Santa Cruz de Marchena (Almería).

Subían dos hombres por el río cabalgando sobre una bestia, cuando los salió al encuentro un tercero acometido con tal furia que, uno de ellos, llamado Antonio Soriano, fué cosido á puñaladas, sin que pudiera ser evitado por su acompañante ni por las muchas personas que acudieron á la refriega, contra quienes el agresor, con feroz salvajismo, la emprendió nuevamente, jurando exterminarlos, con especialidad á la esposa y una hermana de la víctima, que, viéndole tendido y espirante sobre la arena, acudían presurosas á recoger su último aliento, y del que tuvieron que huir con el corazón transido de dolor, por no sufrir la misma suerte.

No contento con ésto el agresor, pateó varias veces el cuerpo de su víctima con feroz ensañamiento.

El desgraciado Soriano dejó cinco hijos menores de quince años en la más horrible orfandad. El criminal huyó, y se ignora su paradero, habiéndose hecho el terror de la comarca.

Dice un periódico de Valencia que en la rectificación practicada en Sagunto por la comisión investigadora de arroces plantados fuera de coto, sólo han aparecido 200 hanegadas denunciables con arreglo á la ley, añadiendo que es probable que una comisión especial nombrada por los interesados salga uno de estos días para Madrid, con objeto de recabar pronta y favorable solución en el asunto, si el señor jefe de Fomento admite como legal la denuncia arrojada por la rectificación.

El presidente de la sección de propietarios de la Liga de contribuyentes de Palma de Mallorca, y el secretario general de la sociedad, han presentado al gobernador de aquella provincia una exposición pidiendo al ministro de Hacienda que dicha provincia tribute por la base inmediatamente inferior á la actual.

Según un periódico local, se ha contestado desde Madrid en sentido favorable á la petición.

miento de Linares, gestionando asuntos de interés para aquella ciudad, habiendo reiterado al Gobierno los ofrecimientos que dicha corporación le tiene hechos para la instalación de la Audiencia de lo criminal.

#### Los suicidios de ayer.

Cuatro atentados de esta índole tuvieron lugar ayer en esta corte, con cortos intervalos de tiempo. A las cuatro y media de la mañana en el piso 4.<sup>o</sup> de la casa número 6 de la calle de Santa Clara, trató de poner fin á su vida el inquilino de dicha habitación, viéndose para ello de una navaja de afeitar. Merced á ser sorprendido en esta operación, no pudo dicho sujeto consumar su propósito, siendo llevado al hospital después de haberse inferido dos graves heridas en el cuello y otras dos en el brazo izquierdo.

A las ocho también de la misma el dependiente de la huvería núm. 13 de la calle de Isabel la Católica, después de haber tenido un pequeño altercado con el dueño de la tienda, sentóse en un canasto de huevos, disparándose en el cuello dos tiros de pistola.

Cuando acudieron al ruido de la detonación el dueño y otras personas, el dependiente se hallaba con vida, por lo cual se le condujo á la casa de socorro, y al hospital después. Aunque á ciencia cierta no se sabe la causa de su determinación, se presume fuera la pérdida de intereses por la desordenada vida que llevaba.

Próximamente á la misma hora, se arrojó en el estanque del Retiro otro sujeto, de unos cuarenta años de edad, el cual fué extraído en grave estado.

Finalmente, á las once y media de la mañana, otro sujeto se dió muerte, también en aquellas inmediaciones, disparándose dos tiros de revólver en la cabeza.

El importe de las cédulas personales de los empleados que se les descuenta de la paga de este mes, con el recargo municipal, es el siguiente:

Ministros, 150 pesetas.

Directores generales y jefes superiores de administración, 75.

Jefes de administración de primera, segunda y tercera clase, 37,50.

Jefes de administración de cuarta clase, 30.

Jefes de negociado de primera y segunda clase, 30, y de tercera, 22,50.

Oficiales de primera y segunda clase, 15; de tercera, cuarta y quinta, 7,50.

Los demás empleados de 3.000, 4.000 y 5.000 rs. de sueldo, 3,75.

La empresa del ferro-carril del Norte ha llevado á los tribunales al director de la *Gaceta Financiera*, por haber denunciado faltas en el servicio, que supone cometidas.

Un carro, cargado de carbón, atropelló ayer tarde, á las siete y media, á un sujeto, en la calle de Horaleza, habiéndole inferido algunas graves contusiones en la cabeza y brazo derecho, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

El conductor del vehículo fué detenido.

En la calle de la Escuadra fué detenido anoche un sujeto, llamado J. M. J., de cuarenta años de edad, autor de las dos graves heridas que le habían sido inferidas en una taberna de la calle de Jacometrezo á una pobre vendedora de verduras.

El gobernador civil de esta provincia ha manifestado á la compañía del ferro-carril del Norte, la conveniencia de que la pareja de la Guardia civil que acompaña á cada uno de los trenes de viajeros, vaya en el furgón de equipajes, con objeto de evitar las continuas reclamaciones que por sustracción de efectos se hacen diariamente.

El señor conde de Xiquena se propone adoptar algunas otras medidas con el objeto indicado.

La comisión nombrada para redactar la nueva edición de las ordenanzas de Aduanas, la componen los empleados del Centro directivo del ramo, Sres. Berrea, Murcia, Maury y Santiago, quienes parece que en muy breve plazo darán por terminado su cometido.

#### Fomento de la marina.

La reunión que se verificó hace dos días en los salones de la Económica Matritense, bajo la presidencia del Sr. Beranger, tuvo por objeto el nombramiento definitivo de la Junta nacional de Propaganda, la cual quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente de honor: Señor general Allende Sáenz.

Presidente efectivo: Señor general Beranger.

Vicepresidentes: Señores presidente de la Económica Matritense, del Círculo de la Unión Mercantil, de la Liga de Contribuyentes y del Fomento de las Artes.

Vocales: Sres. D. José Fernández de la Hoz, marqués de Comillas, general Polo de Bernabé, marqués de Campo, general Nava y Caveda, Los Arcos, marqués de Urquijo, Lora (D. Cecilio), conde de Velle, brigadier Fernández Duro, D. Francisco Javier de Moya, brigadier Salas, Villanova (D. José Genaro), Catalá (D. Emilio), los presidentes del Ateneo, de la Asociación Mútua del Ejército y Armada, del Circulo Minero, de la Asociación de Escritores y Artistas, D. Nilo Fabra y los directores de los periódicos de Madrid adheridos al pensamiento.

Los de provincias que se hallen en este caso, formarán parte por propio derecho de las que se constituyan en sus localidades respectivas.

Secretario general: Sr. Alba Salcedo, director de *La Patria*.

Vice-secretarios: Sr. Vargas (D. Julio), Vigil, Fons y Muñiz, redactores de la prensa de Madrid y correspondientes de la de Ultramar.

\*\*

Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos:

«1.<sup>o</sup> La Junta declara que sus patrióticos trabajos no envuelven ningún interés político, ni entrañan censura contra éste ni contra Gobierno alguno, aspirando exclusivamente á levantar la opinión en favor de la necesaria regeneración de nuestra marina, base poderosa de nuestro prestigio ante el mundo, como aspira igualmente á poder ofrecer al Estado, en no lejano día, y como consecuencia de la generosidad y del patriotismo de los españoles, algún buque ó buques que arbolean la bandera de Castilla, debido á la iniciativa particular y á los donativos de todos.

Una comisión, compuesta de los señores general

Beranger, Fernández de la Hoz, Fernández Duro y los directores de *La Patria* y *El Correo Militar*, pasará á la Granja para ofrecer sus respetos á S. M. y real familia, y á rogarle se digne encabezar la suscripción nacional, destinada á nuestra marina de guerra.

Sabido que sea el donativo de S. M., deberán abrir la suscripción algunos periódicos, en representación de la prensa y de los diferentes elementos que han ofrecido su concurso, obligándose los demás adheridos á dar publicidad á las listas que aquellos inserten. Siendo la suscripción voluntaria, son admisibles todas las sumas, por pequeñas que parezcan.

3.<sup>o</sup> El sábado de cada semana, los señores directores mandarán entregar en el Banco de Castilla los donativos recaudados durante la misma, poniendo á la cabeza del número del domingo la copia del resguardo, la cual se entregará al presidente de la Junta para que éste lo haga al banquero Sr. Urquijo, nombrado depositario de la misma.

4.<sup>o</sup> Las juntas delegadas, se procurarán ser constituidas en las capitales de provincia y departamentos marítimos, así como en New-York, Méjico, Montevideo, Buenos-Aires, Portugal, El Brasil, San José de Guatemala, El Perú, Chile, Venezuela, Colombia, El Ecuador y Bolivia, darán publicidad, por medio de la prensa de sus localidades, á los donativos que reciban y al nombre de personas que los hagan, como la Junta Nacional hará público también las cantidades que vaya recibiendo de las juntas delegadas.

La Junta Nacional se reunirá el 1.<sup>o</sup> de cada mes para acordar respecto de los trabajos hechos, y saber de los mismos durante el mes anterior, quedando autorizada la presidencia para convocar a sesión extraordinaria siempre que lo estime oportuno.

La presidencia de las juntas delegadas, allí donde existan Sociedades Económicas, corresponderá á los presidentes de las mismas, y caso contrario, á los de las corporaciones similares, de acuerdo con las personas que estimen convenientes, y siempre evitando que esta idea pueda ser bastardecida por la política local ó de los partidos.

Los señores presidentes de la Sociedad Económica, Círculo Mercantil, Liga de contribuyentes y Fomento de las Artes, se dirigirán á las corporaciones que les son afines para que amparen y protejan una idea iniciada por España y para España, siguiendo igual procedimiento las comisiones que después se detallaran, con los elementos cerca de los cuales habrán de sostener las relaciones que de la índole de este proyecto se derivan.

Trascurrido un plazo prudencial en que pueda saberse aproximadamente el producto de la suscripción, se convocará, previa la venia del Gobierno, un concurso entre nuestros arsenales, para ver en qué condiciones y plazo podrán construir, bajo la intervención y vigilancia de la Junta Nacional, el buque ó buques que hayan de ofrecerse al Estado en vista de la generosidad y del patriotismo.

Construido el buque ó buques, y recibido por la comisión encargada de hacer la prueba oficial, se hará á la nación, por su Gobierno representada, la solemne y formal entrega.

Cerrada la suscripción, se procederá á la impresión de un libro, en el que consten nominalmente los donativos y las manifestaciones de patriotismo que hayan hecho nuestros hermanos, para que pueda quedar como perpetua memoria que sirva de enseñanza á las generaciones venideras.

La comisión encargada de ofrecer sus respetos al jefe del Estado, pasará á visitar también á S. E. el Primado de las Españas, á S. E. el Patriarca de las Indias y á los reverendos procuradores de las Ordenes monásticas de Filipinas, para que se dignen cooperar con su respetabilidad y nombre á la obra comunitaria.

Quese consideren desde luego vocales de la Junta Nacional á los señores correspondientes de esta corte de los diferentes periódicos que asientan á este pensamiento, igualmente á las agencias telegráficas como valiosos elementos de propaganda.

A fin de que las cantidades recaudadas con tan noble y patriótico objeto no sufran el más leve quebranto, los gastos que se originen por los trabajos de la Junta se sufragarán del tanto por ciento que el Banco de Castilla abone por las sumas en depósito, sin que en ningún caso y bajo ningún concepto puedan mermarse en lo más mínimo los donativos debidos á la alta iniciativa de la prensa y al generoso y rendimiento de todo aquél que siente en su pecho algún amor hacia la hidalgía tierra de España.

Las juntas delegadas de las de España que se constituyan en el extranjero obrarán de acuerdo con nuestros representantes, á los que les corresponde la presidencia de honor.

La presidencia de esta Junta queda facultada para adoptar cuantas medidas crea conducentes á la más rápida realización de estos acuerdos.

\*\*

En la reunión quedaron además designadas las siguientes comisiones.

Comisión parlamentaria para pedir á las Cortes el inmediato fomento de la marina y el conveniente armado de los principales puntos del litoral:

#### CONGRESO.

Sres. Castellar, Cánovas, Martos, López Domínguez, Moret, Nava y Caveda, Esteban Collantes, González Fiori y Lora (D. Cecilio).

#### SENAZO.

Señores marqués de Molins, Mosquera, Fernández de la Hoz, Vilanova y generales Chacón, Beranger y Pavía Rodríguez de Alburquerque.

Comisión para dirigirse á la prensa de provincias:

Señores directores de *El Liberal*, *La Prensa Moderna*, *El Constitucional*, *El Conservador*, *La Propaganda Liberal*, *La Izquierda Dinástica*, *La Correspondencia de España*, *El País*, *El Porvenir*, *El Debate*, *El Magisterio Español*, *El Progreso* y *La Revista de Arquitectura*.

Comisión encargada de la propaganda entre los elementos militares, y para dirigirse a la prensa profesional de provincias y Ultramar:

Señores director de *El Correo Militar*, *Eco del Litoral*, *Correspondencia Militar*, *La Ilustración Militar* y *La Revista de Infantería de Marina*.

Comisión para la prensa de Ultramar y la española en el extranjero:

Señores director de *La Epoca*, *Diario Español*, *El Globo*, *El Tiempo*, *El Popular*, *La Patria*, *El Cronista*, *La Integridad*, *El Correo*, *El Estandarte* y *La Ilustración Española y Americana*.

Comisión para estudiar los medios de fomentar nuestra marina:

Señores director de *El Correo Militar*, *La Prensa Moderna*, *La Tribuna*, *El Popular* y *La Patria*, y los

sres. S. bandos redactor de *La Epoca*; Ruiz Castañeda de *El Progreso*, y Muñiz de *La Propaganda*.

La reunión terminó á las once y media, resultando todos á que las comisiones empiecen cuanto antes a funcionar, con el fin de que la Junta Nacional dé inmediatas pruebas de su decisión y buen deseo en pró del decoro del país.

#### ASUNTOS DEL DIA

La cuestión de Egipto sigue en peores condiciones, si cabe.

Arabi, creyendo que las avanzadas inglesas habían sido disminuidas á consecuencia de haberse enviado tropas á Abukir y Ramleh, y creyendo en un triunfo seguro, atacó hace dos noches á los ingleses, pero tuvo el cruel desengaño de ser rechazado por éstos con energía. A consecuencia de este suceso, Arabi se retiró, experimentando bajas de consideración; actuó seguidamente manifestó á los europeos residentes en el Cairo, que no podía garantizar por más tiempo la seguridad de sus personas, en vista de haberse obligado á enviar todos los hombres, y hasta los de policía, al teatro de la guerra.

Esta determinación de Arabi ha causado gran desaliento entre los europeos, que sin cesar se ven expuestos á miles de contratiempos. Según noticias que recibimos, el general Wolseley ha aplazado por algunos días el tomar la ofensiva contra los egipcios, que continúan fortificando á toda prisa sus líneas con el fin de evitar una sorpresa ó una solución desagradable.

El Gobierno turco se ha negado á aceptar las condiciones que el de Inglaterra le había impuesto; pero en cambio ha presentado una contraproposición de la que no podemos adelantar noticia alguna, por estar examinándose en estos momentos; sin embargo, nos aventuramos á asegurar que no será aceptada.

En tanto, los preparativos de expedición que estaba realizando este Gobierno, han sido suspendidos hasta saberse la actitud que Inglaterra adoptará en vista de las circunstancias.

\*\*

En Montceau no han ocurrido nuevos disturbios.

A consecuencia de las declaraciones de uno de los detenidos como autor de los desmanes, han sido cogidos documentos de importancia de una sociedad secreta, llamada *Banda negra*. El jefe de esta sociedad, llamado Demay, ha podido evadirse á las pesquisas de las autoridades; pero, en cambio, el sub-jefe ha sido detenido por las mismas, habiendo hecho declaraciones de importancia acerca de los fines que estaba próxima á realizar la sociedad que ha sido descubierta.

Por si los desórdenes vuelven á originarse, el ministro del Interior ha tomado energicas medidas encaminadas á sofocar á los rebeldes.

\*\*

De política interior nada nuevo podemos adelantar á nuestros abonados.

El interés general, está reconcentrado en el Consejo que el dia 25 se ha de celebrar en La Granja bajo la presidencia de S. M., y el que se supone ha de encontrarse revestido de caracteres de importancia.

Otra de las noticias que ayer era muy comentada, y de la cual se piensa sacar gran partido, es de las declaraciones que nuestro ilustre amigo, el señor duque de la Torre, se supone haya hecho ayer durante el almuerzo con que fué obsequiado en San Juan de Luz por el Sr. Rizo. De este asunto no podemos anticipar ningun detalle, por encontrarse aún en especulativa.

\*\*

En Barcelona han vuelto á reanudarse las diligencias de embargo; pero, por ahora, parece ser que las ejecuciones se llevan á cabo sin entorpecimientos de ningún género, según afirman los telegramas y periódicos recibidos de la capital del Principado. Sin embargo, el correspondiente de *El Dia*, en aquella capital, asegura que se ofrecen las mismas cuestiones y dificultades que en un principio.

\*\*

El ministro de Fomento salió ayer de Villalba en el tren expres, en dirección á Bilbao.

En su viaje le acompaña, además de su secretario particular, el Sr. Escosura.

\*\*

El señor ministro de la Gobernación no asistió ayer á su departamento, por encontrarse aún ligeramente indisposto.

\*\*

S. M. el rey sigue, sin novedad de ningún género, cazando en los Picos de Europa, y su majestad la reina y las infantas, en San Ildefonso.

\*\*

LA COTIZACION DE AYER COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Var.
Del 18	Del 19		

<tbl\_r cells="3" ix="1" maxcspan="

## AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneológico el Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurred.

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, des-regios de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecamente pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.

Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

## OBRAS LITERARIAS

DE

DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

Pesetas. Cént.

Las Virtudes.—Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	»
Infuencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	»
El África del porvenir.—Folleto político.....	»	50

En prensa.

La familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero.....	2	50
Noémi.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....	1	»

Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en librante de giro-mútuo ó en sellos de correos.

## IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anisados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

## ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACION COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.

Barquillo, 29, bajo izquierda.

MADRID.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 10  
NOÉMI,  
NOVELA ORIGINAL  
POR  
ANTONIO PAREJA SERRADA

el marco un escudo simbólico, donde se veían las Tablas de la Ley, rodeadas de una aureola y otros signos, que representaban la religión de Moisés: esta última puerta, cerrada siempre, excepto el sábado, era el lugar de oración y recogimiento donde los habitantes de la casa hacían sus oraciones.

Las habitaciones que formaban el ala izquierda del piso principal, estaban destinadas á servir de complemento á las de la derecha. En ellas se dedicaba la familia á esos mil detalles que constituyen el pormenor de la vida. Lía, Noémi, y la anciana Sara ocupaban durante el día la salita de la derecha, que tenía una ancha celosía sobre el jardín, y en ella se dedicaban las dos últimas á tejer y bordar telas, mientras que la primera, acompañándose de un *tympano* cantaba las glorias del pueblo de Israel. Desde el momento que se inició la insurrección entre las fuerzas judías que guarnecean á Jerusalén, Nackor y Sara fueron á reunirse con sus hijos, ocupando esta parte del edificio, y haciendo la vida común bajo los auspicios de la paz y el cariño que en la casa reinaba; de este modo arrostraban todos juntos los horrores del sitio y se prestaban mutuamente todo género de auxilios.

En el momento mismo que Joacab llegaba á su casa, Noémi, sentada sobre un diván, sostenía la cabeza de Lía en su regazo y jugaba con sus blondos

cabellos, mientras Nackor y Sara contemplaban la escena llenos de paternal interés.

—Qué piensas, querida hermana?—preguntaba á Lía la esposa del platero.

—Sueño, Noémi.

—Con qué?

—Con el día venturoso en que cesen las tribulaciones que asfixian al pueblo del Señor.

—Ay, querida mia, cuán distante lo veo!

—Yo no. La venida del Mesías se aproxima; nuestros sábios rabinos han calculado para dentro de breve tiempo este deseado acontecimiento, y el pueblo de Israel está pasando por la última prueba.

—Así es, hija mia, interrumpió Nackor: el momento se acerca, los días están contados, y las profecías empiezan á tener cumplimiento. ¡Bendito sea el nombre del Señor!

—Perdonadme, padre mio, contestó Noémi: tal es la situación de Jerusalén, tales las calamidades que pesan sobre nosotros, que á veces tiemblo ante la idea de otra nueva cautividad.

—No vacile tu fé, no des cabida á la duda en tu corazón, y recuerda que el profeta nos dice en sus salmos: «Espera en el Dios á quien confiesas, y él te dará la dicha de que le veas con tus propios ojos.»

—Sí, hermana mia, exclamó Noémi: los días de ventura se avecinan, los veo venir con los ojos de la fe, y resuena en mi corazón el alegre *hossana* que recibe al hijo de David. Ya lo ves; los soldados romanos han sido arrojados por el pueblo fuera de la primera cintura de murallas; nuestros hermanos han recuperado sus posiciones, y á estas horas duermen sobre sus laureles, resguardados con la justicia de nuestra causa y vigilados por el ojo de Dios, que mira con predilección el valor de su pueblo. Si el día ha sido terrible, la noche será precursora de una aurora de gloria.

Al pronunciar la ciega estas palabras, abrióse la



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES

10 POR 100 DE DESCUENTO  
AL CONTADO.

RILLOS DE ALGODÓN,  
TORZALES DE SEDA,  
ACUJAS,  
PIEZAS SUELTA  
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.  
CASAS PARA LA VENTA.  
CARRETERAS, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.  
Para evitar fastidiosos atajos en las facturas las palabras:  
MAQUINAS LEGITIMAS  
de LA COMPANIA FABRICA SINGER.  
Pídase Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

## BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofulismo, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el dia 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Viaje por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

## BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## A LA EXPOSICION DE PARIS

CALLE DEL CARMEN, 14, esquina á la de la Salud.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, corbatas, vestiditos para niños, toallas de verano, camisas para viaje, courtais para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

## CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sánchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1º de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

## SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

quebraduras, re-lajaciones, cu-ran radicalmente los discos y bra-guero reductor. Venta, Alcalá, 5, tienda de gomas.

Artículos de goma de todas clases para viaje: asientos, almohadas, recipiente, pulverizadores, clisos é inyector. Alcalá, 5, tienda de gomas.

A. MÉNARD,  
encuadernador y dorador

SOBRE

pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15 MADRID

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19. Su director, Sr. Triviano, ha creado una guardia permanente de profesores en el mismo, para la asistencia de las enfermedades de la boca, llenando con este objeto una de las más apremiantes necesidades de que carecía la capital de España. Honorarios dobles durante la noche.

## DESCHINADORA.

Vende una nueva del número 3, D. Gonzalo Araoz, fabricante de harinas en Madrid, y de las Torres.

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobadas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde los pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

## LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

## LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

## LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente dia. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

CONSTRUCCION DE CALDERERIA  
(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARRE

Santa Feliciana, 4, Madrid

Primer premio y medalla de oro para aparatos de destilación, se construyen calderas de vapor multitudinarias sistema nuevo, 35 por 100 de economía en el combustible. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervetería, fábricas de azúcar.

Santa Feliciana, 4, Madrid

## HIELO PARA MESA

Cuarenta céntimos kile.

Droguería de Fernandez, Leon, 38

## CAL

## HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacen.

## DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés sólido; no admite corredores. Pez, 6, pral. izqda.

—Cuándo cesará esta horrible lucha!  
—Pronto, mi querida hermana,—interrumpió Noémi con entusiasmo;—en mi corazón existe una esperanza que me anuncia días de paz y de ventura. Veo á los hijos de Israel ceñidas sus sienes con coronas de gloria; escucho los alegres cánticos de la hija de Sion que entonan himnos de alabanza en honor de Jehová; y más lejos, allá entre las sombras, los dioses de Roma que huyen aterrados ante el fulgor que irradian el Arca Santa...

—Que tus sueños se cumplan, doncella de Jerusalén, exclamó el anciano Gad; Jehová colme tus esperanzas con la libertad de su pueblo.

—Así lo hará, venerable anciano, exclamó Noémi; él mismo lo ha dicho por boca de David: «Desde la aurora hasta la noche espere Israel en el Señor, porque Dios es la misericordia, y redimirá á Israel de toda iniquidad.»

Joacab se había sentado entre Sara y Noémi; Lía se reclinó á sus pies, y Nackor y Gad completaban el grupo, sentados sobre las alfombras que cubrían el pavimento.

El joven soldado tuvo que referirles uno por uno todos los detalles de aquella jornada sangrienta que les había hecho dueños de la segunda muralla, relato que hizo brillar de entusiasmo las pupilas de Nackor, y conmovió profundamente el alma de aquellas criaturas, que tan entrañablemente le amaban.

—Nuestros soldados—decía—no temen á las espadas romanas; pero la continuada fatiga que heróicamente soportan, y el hambre con que el Señor aflige á su pueblo, los tiene demacrados y faltos de fuerza. ¡Oh! Si yo pudiese reunir provisiones, encauzar la opinión de los disidentes en todas las fracciones que forman nuestro ejército, la victoria sería nuestra.

(Se continuará.)